

Desescalada: fechas y fases

Entre cada fase pasará un periodo mínimo de dos semanas, que se alargará si los marcadores así lo indican. Las cuatro fases se extenderán hasta finales de junio.

Se recomienda el uso de mascarilla.

Se estima que el inicio de la normalidad sea como mínimo a partir del 25 de junio.



ÁMBITO GEOGRÁFICO

La movilidad territorial llegará en cuatro fases.

El 4 de mayo todos los territorios entrarán en la Fase 0 menos cuatro islas, que entrarán antes de esa fecha en la Fase 1.



FASE 0 - PREPARATORIA

COMIENZO
4 DE MAYO

Las **personas mayores podrán salir a pasear** (desde 2 de mayo)

Salida de los niños. (desde 26 de abril)
Menores 14 años con 1 adulto, 1Km de distancia de su casa, 1 hora al día, máximo 3 niños. Distanciamiento social 2 m.

Deporte de forma individual.

Apertura de pequeños locales con cita previa para la atención individual de clientes.



7 DÍAS

FASE 1 - INICIAL

COMIENZO
11 DE MAYO

Se permiten las **actividades sociales**, como reuniones en casa, aunque está por determinar en qué condiciones.

Posibilidad de **desplazarse dentro de una provincia.**



Los lugares de culto limitación **30%**



Apertura de terrazas Ocupación **50%**



Entrenamiento medio en ligas profesionales.



Apertura del pequeño comercio.

Sector **agroalimentario y pesquero.**

Apertura de **hoteles y de alojamientos turísticos** excluyendo zonas comunes.



15 DÍAS

FASE 2 - INTERMEDIA

COMIENZO
26 DE MAYO

Apertura de **restaurantes para el servicio de mesas**, con limitación de aforo.



Cines y teatros $\frac{1}{3}$ del aforo

Se podrán visitar **monumentos y salas de exposiciones.**

Actividades culturales
-50 personas sentadas
Al aire libre -400 personas sentadas



Caza y pesca.

Centros educativos (refuerzo, cuidado de menores de seis años y Selectividad).

15 DÍAS

FASE 3 - AVANZADA

COMIENZO
10 DE JUNIO

En **restauración disminuirán las restricciones** de aforo, pero con estricta separación entre el público.

Se **flexibilizará la movilidad general.** Recomendando el uso de la mascarilla.

Se **ampliara la ocupación de espacios**, como el comercio, de su aforo asegurando los 2m de distancia. **50%**

